



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN
No.B3.1-015-021/05MAR014

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 1000 horas del día 19 de marzo del 2014, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No.B3.1-015-0021/05MAR014**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del señor [REDACTED] [REDACTED] quien se identifica con su DUI número [REDACTED] extendido en el municipio de [REDACTED] departamento de [REDACTED] el día [REDACTED] [REDACTED] y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

ENTREGUESE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Al señor [REDACTED] que actúa como apoderado general del soldado [REDACTED]

- 1.- Certificación de Tiempo de Servicio del señor [REDACTED] procedente del señor Jefe del EMCFA (Anexa).
- 2.- Constancia de tiempo de servicio del señor [REDACTED] procedente del señor Comandante de la [REDACTED]
- 3.- Certificación de Tiempo de Servicio del señor [REDACTED] procedente del señor Comandante del [REDACTED] (Anexa).

Por lo que en esta fecha **19MAR014**, tal y como fuera requerido en la solicitud libre; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



[Handwritten Signature]
JOEL ANTONIO RIVAS MORENO
CNEL. ART. DEM.
OFICIAL DE INFORMACIÓN MDN

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv